

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO EMBAJADOR HENRY SUÁREZ

ò
$$\ddagger \dagger ' \dagger f \bullet 'f "f \quad \check{Z} ' \bullet ' \bullet f " \, \ddagger \check{Z} \quad \ddagger ""' "' `\bullet \bullet ' \quad \bullet - \ddagger " \bullet f \dots ' `$$

Sexta Comisión

Asamblea General de las aciones Unidas 69º Periodo de Sesiones

Nueva York, 9 de Octubre de 2014

Señor Presidente

La Delegación de la República Bolivariana Venezuela desea felicitarlo al verle presidir las labores de la Sexta Comisión. Estamos convencidos que suexperiencia y liderazgo, aunada a la decidida colaboración de los Estados Miembros, coadyuvarán al éxito de los trabajos de esta instancia. Extendemos nuestras congratulaciones a los demás miembros de la Mesa. Igualmente vaya nuestro reconocimiento al personal de la Secretaría por el permanente

Así pues, la solución política negociada de los conflictos armados que persisten en el planeta y que tienen indencia sobre la paz y seguridad internacionales, es un objetivo ineludible que asumimos los Estados Miembros al adherir la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestro país condena bs abusos constantes, sistemáticos y generalizados contra los derechos humanosy el derecho internacional humanitario perpetrados por grupos terroristas, cuyas acciones constituyen una amenaza a la paz y seguridad internacionales. En este contexto, epudiamos el secuestro y toma de rehenes llevados a cabo por esos grupos iminales con la finalidad de obtener concesiones políticas y hacerse de recursos financieros para proseguir sus cruentas acciones. En este sentido, sumamos nuestra voz para exigir la liberación de las personasse han sido objeto deesos deleznables delitos nos solidarizamos con los familiares de las víctimas de la barbarie terrorista.

Señor Presidente

En correspondencia con las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridatacemos nuestro el contenido de la Declaración Especiade apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones de la CELAC, aprobada durante su II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en enero de 2014, en la cual sus miembros reafirmaron

En ese orden, exhortaron a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición deterroristas que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable".

Teniendo presente el Tratado de Extradición de 1922 suscrito con los Estados Unidos de América y lo dispuesto en el Anexo de la Resolución 60/288, párrafos 2 y 3<u>Venezuela reitera la solicitud</u> de extradición del terrorista Luis Posada Carriles, quieres responsable directo en la planificación de la voladura de la aeronave de Cubana de Aviación, en octubre de 1976,atentado terrorista que provocó la muerte de 73 ciudadanos inocentes.

Asimismo, reiteramos la petición de extradición de los ciudadanos venezolanos Raúl Díaz Peña, José Antonio Colina y Germán Rodolfo Valera, acusados y condenados por la justicia venezolana por la realización de actos terroristas, mediante la colocación y detonación de artefactos explosivos en sedes diplomáticas extranjeras en Venezuela en febrero de 2003.

Por otra parte, quisiéramos llamar a atención sobre las prácticas ilegales que han sido aplicadas por algunos paísepara combatir el terrorismo que vulneran la legalidad internacional y debilitan, en consecuenciaos esfuerzos de cooperació multilateral en esta esfera La observancia irrestricta al orden jurídico internacional expresado en la no intervención, el respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados, es elemento

esencial para el mantenimento de la paz y seguridad internacionales.

Por tanto, Venezuela rechaza la elaboración unilateral de listas de países presuntamente vinculados al fomento de actividades terroristas, cuya medida resulta contraria al derecho internacional y erosiona losesfuerzos de cooperación multilaterales en este ámbito. A tal efecto, hacemos un llamado para que se ponga fin a estas manifestaciones unilaterales reñidas con la legalidad internacional.

Señor Presidente

Nuestro país asigna particular importancia a laconclusión de una Convención General para combatir el Terrorismo que incluya su definición. Estamos persuadidos que la eventual adopción de un instrumento jurídico internacional de esa naturaleza incidiría positivamente en el fortalecimiento de la platafoma política y legal multilateral contra ese delito. Alentamos, pues a esta Comisión a proseguir en sus esfuerzos tendientes al logro de ese objetivo. Acogemos con beneplácito el establecimiento del Grupo de Trabajo para la conclusión de un acuerdo inetrnacional general sobre esta materia.

Hacemos nuestro los exhortos a favor de la convocatoria de una Conferencia Internacional sobre terrorismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a dar una respuesta coordinada para combatir el terrorismo internacional en todas sus manifestaciones, incluyendo las causas que propician ese flagelo.